

TEMA 8 ABAU. TEORÍA CONOCIMIENTO DE LAS DIFERENTES RELACIONES LÉXICO-SEMÁNTICAS DE LAS PALABRAS (SINONIMIA, ANTONIMIA, HIPERONIMIA, CAMPO LÉXICO Y CAMPO SEMÁNTICO), ETC. MEDIANTE LA IDENTIFICACIÓN EN UN TEXTO O EL EMPLEO DE SINÓNIMOS, ANTÓNIMOS, ETC.

1. EL SIGNIFICADO DE LAS PALABRAS: LA SEMÁNTICA.

La **Semántica** es la parte de la Gramática que **estudia el significado de las palabras**.

Todas las palabras son **signos lingüísticos con doble cara**: **significante** (elemento fónico del signo) y **significado** (imagen mental del signo). Añadiremos la noción de **referente** o **elemento real** al que remiten tanto significado como significante¹.



El **significado** o **imagen mental** de las palabras está compuesto por una serie de **rasgos conceptuales** (**tamaño, color, forma, acción, etc**) que todos los hablantes de una lengua **asocian** de una manera general **a un significante, a una sucesión de sonidos**. Este significado puede ser **objetivo** (**denotación**) o **subjetivo** (**connotación**). En textos literarios, periodísticos o publicitarios muchas palabras adquieren significados añadidos y subjetivos

TIPOS DE SIGNIFICADOS	
SIGNIFICADO DENOTATIVO	SIGNIFICADO CONNOTATIVO
Significado objetivo , aislado de cualquier contexto. Es el que aparece en los diccionarios • Ciprés: árbol de la familia de las cupráceas. • Trece: número. • Rojo: color primario.	Conjunto de significados asociados a las palabras; lo que la palabra evoca, sugiere al hablante. Las connotaciones pueden ser individuales o sociales. • “ciprés”: árbol asociado a los cementerios y a la muerte. • “trece”: en determinadas comunidades posee connotaciones negativas: es el número de la mala suerte. • “rojo”: comunista, persona con ideas izquierdistas.

Además, las palabras concretan su significado a partir de las relaciones que establecen con otras palabras de la lengua: aquí entran los conceptos de **campo semántico** y **campo asociativo** y se estudian también las relaciones semánticas entre las palabras.

1.1. FAMILIA LÉXICA, CAMPOS SEMÁNTICOS Y CAMPOS ASOCIATIVOS.

FAMILIA LÉXICA	Palabras de diferente categoría gramatical que derivan de un mismo lexema o raíz .	Pan : em pan ada, em pan adilla, pan adero, pan era, pan adería, mazap án
CAMPO SEMÁNTICO	Palabras de la misma categoría gramatical que comparten un rasgo de significado	Joyas : pendientes, pulsera, anillo, sortija, diadema, rubí, ...
CAMPO ASOCIATIVO	Palabras de cualquier categoría gramatical que comparten un rasgo de significado . Asociación amplia	Cocina : sartén, asado, hornear, bechamel, chef, grasa, limón...

1.2. RELACIONES SEMÁNTICAS ENTRE LAS PALABRAS.

En el léxico estructurado las palabras se relacionan entre sí de modo especial: **polisemia, sinonimia, antonimia, homonimia, paronimia**, etc., son sólo algunas de las relaciones semánticas posibles entre el léxico de una lengua. De estas relaciones se ocupa la Semántica sincrónica (sincrónica = en un periodo concreto de tiempo).

¹ Existe cierta controversia en cuanto a la noción de referente como parte del signo lingüístico. Para algunos gramáticos existe un referente claro en casos como “pan”, “silla”, “andar” pero no ven el referente en abstracciones como el signo **más** “+” o conceptos como “igualdad” o “justicia”.

HIPERONIMIA, HIPONIMIA, COHIPONIMIA Y PARONIMIA

El **HIPERÓNIMO** (*animal*) es la palabra que incluye semánticamente a sus **HIPÓNIMOS** (*perro, gato, cebra, ornitorrinco*). Los distintos hipónimos de un mismo hiperónimo mantienen entre sí una relación de **COHIPONIMIA**; son, por tanto, **COHIPÓNIMOS** (*perro* es cohipónimo de *cocodrilo, mandril, narval, mamba y lince*).



HIPÓNIMO es la inclusión de un término más específico en un término en general. **El signo extenso (HIPERÓNIMO) es el que cubre semánticamente a otro (HIPÓNIMO) sin que el segundo cubra al primero.**

La **PARONIMIA** es la relación que se establece entre dos términos fonéticamente muy similares pero con significados completamente diferentes: *estudio/estadio; hombre/hambre; docena/decena; bote/bota*.

HOMONIMIA Y POLISEMIA

Se trata de dos fenómenos que actúan como causas posibles de ambigüedad semántica por factores estrictamente léxicos: En incontables casos, más de un sentido estará asociado con el mismo nombre.

Esta polivalencia de las palabras puede tomar **dos formas diferentes**:

1. La misma palabra puede tener dos o más significados distintos: **POLISEMIA**.
2. Dos o más palabras diferentes (por su origen diferente) pueden ser idénticas en cuanto al sonido: **HOMONIMIA**.

HOMONIMIA

Son **HOMÓNIMOS** dos o más signos lingüísticos de distinto origen que, como resultados de una evolución fonética han llegado a confundir sus significantes. *hojear / ojear; votar / botar; ola/hola; asta/hasta*.

Si existe sólo la coincidencia fónica se denomina **HOMOFONÍA** (*bello/vello*), si se añade la semejanza de grafía sería **HOMOGRAFÍA** (*bota*: calzado / recipiente para el vino).

En la homonimia, un significante se corresponde con distintos significados, pero no existe relación alguna entre éstos y la coincidencia es casual. Dos palabras con la misma forma (gráfica o fonética) y distinto origen y significado, aparecen con dos entradas en el diccionario (*sobre¹: prep. encima de; sobre²: cubierta de papel en que se incluye la carta...*).



LA HOMONIMIA PUEDE SURGIR POR:

1. **CONVERGENCIA FONÉTICA**. Confluencia de dos términos con etimologías diferentes. Por ejemplo: del latín *RADIU* > **rayo** y del latín *RALEO* > **rallo** // **bota** (de latín *buttis* y del germánico *bauths* y del francés *botte*)
2. **POR DIVERGENCIA SEMÁNTICA**, por el desarrollo de sentidos divergentes. **Cuando dos o más significados de la misma palabra se separan hasta romper toda conexión entre ellas**, la polisemia da paso a la homonimia. Por ejemplo: *pupila* (pupilo, discípulo) y *pupila* (del ojo).

POLISEMIA

La **POLISEMIA** es un fenómeno semántico que consiste en que **a un mismo significante le corresponden varios significados**: **BANCO** → *banco de pruebas, banco de sangre, banco de peces, banco de alimentos, institución mercantil, banco (asiento)*.

Frente a la HOMONIMIA, en la POLISEMIA los diferentes significados **han tenido o poseen un origen común**. Por lo general, **el término no pierde su significado básico al incorporar los restantes, lo que hacemos es aplicar el mismo signo a distintos referentes**.



El origen de la **POLISEMIA** puede hallarse en múltiples fuentes:

1. **POR CAMBIOS DE APLICACIÓN**: especialmente en el uso de adjetivos, muy propensos a cambiar sus significados según el nombre al que modifican. Por ejemplo, *caballero* ha sido usado a lo largo de la historia en muy diversos sentidos: *quien posee un caballo* (en la Edad Media) o *persona educada* (modernamente).
2. **POR ESPECIALIZACIÓN DE UN MEDIO SOCIAL**, por ejemplo, para un **abogado “acción”** significará ‘acción legal’, para el **soldado** ‘operación militar’, para el **corredor de bolsa** “participación empresarial”, para el **cineasta** “comienzo de rodaje”, etc.
3. **POR LENGUAJE FIGURADO**: una palabra puede recibir un sentido figurado sin perder su significado original. Por ejemplo, *ojo*, por metáfora, puede aplicarse a gran número de objetos que se parecen a un ojo (*ojo de buey, ojo de la aguja, ojo de la cerradura, ojos de agua (pozos en cuevas)*).
4. **POR INFLUENCIA EXTRANJERA**: el préstamo semántico. La palabra española *ministro*, ‘funcionario del gabinete’ ha adquirido el sentido adicional de ‘clérigo’ o ministro de la Iglesia bajo la influencia del inglés *minister*. Otro ejemplo similar y reciente es *ratón*, calco del “*mouse*” inglés.

SINONIMIA Y ANTONIMIA

A diferencia de la polisemia o de la homonimia, la **SINONIMIA** se produce entre **DOS SIGNIFICANTES DISTINTOS QUE CUENTAN CON IDÉNTICO SIGNIFICADO**. Así, por ejemplo, *comenzar, empezar, principiar* son sinónimos absolutos de *iniciar*. Otros ejemplos pueden ser: *acabar, terminar, concluir, finalizar y rematar*// *acaso, tal vez, quizás, a lo mejor, posiblemente, probablemente*. Los sinónimos pueden intercambiarse en un mismo contexto.

La imprecisión del concepto de sinonimia es evidente y genera **distintos grados y clases de sinonimia**.

1. **SINONIMIA ABSOLUTA O CONCEPTUAL**. Se produce **cuando coinciden los rasgos pertinentes lógicos** o conceptuales de los significados de los términos. Por ejemplo: *morir / fallecer; burro / asno; mechero / encendedor; frigorífico / nevera; hallar / encontrar; computador/ordenador*.

No se daría sinonimia absoluta o conceptual cuando uno de los términos posee rasgos diferenciales conceptuales específicos que otros no compartan. Por ejemplo: *ver* / *contemplar* / *otear*; *enfermedad* / *achaque* / *indisposición*. Donde: *enfermedad-indisposición* (-intenso), *achaque* (+habitual); y *contemplar* (+detenimiento), *otear* (+lugar elevado).

Más que sinónimos se trata de campos léxicos vinculados a un determinado concepto.

Muchos autores niegan la existencia de sinónimos absolutos porque generalmente se trata de relaciones semánticas distintas. Siempre existe un matiz que los diferencia:

1. Un término es más general que otro: *rehusar*–*rechazar*, *pelo*–*cabello*.
2. O más intenso: *repudiar*–*rehusar*; *horrendo*–*horrible*.
3. O más emotivo: *cariño*–*afecto*.
4. O uno implica aprobación o censura moral y el otro es neutro: *frugal*– *económico*, *cicatero*–*ahorrativo*.
5. O uno es más profesional que otro: *amigdalitis*–*anginas*.
6. O más literario: *estío*–*verano*.
7. O más coloquial que el otro: *barriga*–*vientre*
8. O más local o dialectal: *zafa*–*palangana*.
9. O uno pertenece al habla infantil: *pipí*–*orina*.

Sin embargo, existe la sinonimia absoluta en términos que proceden de lenguas distintas y comparten referente: *computador/ordenador*; *coloquio/diálogo*; *monólogo/soliloquio*; *alemán/teutón*; *francés/galo*, etc

2. SINONIMIA PARCIAL O CONTEXTUAL: establecida entre **términos que pueden ser conmutados en un contexto dado sin que se altere el significado del mismo**. La idea es que una palabra no tiene sentido por sí misma sino en relación con un contexto. Por ejemplo:

- a) Se quedó **blanco** del susto. / Se quedó **pálido** del susto.
- b) Tiene el pelo **blanco**. / Tiene el pelo **canoso**.
- c) Dar en el **blanco** / Dar en la **diana**.

3. SINONIMIA REFERENCIAL O TEXTUALES: se produce entre términos que no son sinónimos. Se trata de **palabras o sintagmas que son sinónimas sólo en un texto en concreto** y entrarían dentro de la gramática textual más que de la semántica: *El viajero, después de saludar cortésmente, se sentó a la mesa. Aquel nuevo comensal...*

4. FALSA SINONIMIA: entre términos parecidos pero que en realidad no son idénticos: *niebla/bruma* (+ y – densidad).

ANTONIMIA

En el caso de la **ANTONIMIA**, existe acuerdo en considerar su existencia: se trata de **signos que se oponen por su significado**. Una de las relaciones semánticas más importantes es la oposición o contrariedad del significado. **Puede ser de diversas clases: complementariedad, antonimia y reciprocidad.**

1. COMPLEMENTARIEDAD. Se produce cuando en su ámbito de aplicación **todo elemento que no pertenece al uno pertenece al otro**. La **presencia de uno excluye al opuesto**.

Por ejemplo: *hombre / mujer; macho / hembra; presente / ausente; soltero / casado; sano / enfermo, correcto/incorrecto; útil/inútil.*

2. ANTONIMIA PROPIAMENTE DICHA (GRADUAL). Se produce entre términos opuestos que admiten gradación intermedia por darse grados intermedios en la serie de la que forman parte. Por ejemplo: *alto/bajo, caliente/frío; simpático/antipático; grande/pequeño; minoría/mayoría.*

3. RECIPROCIDAD. Relación de significados que se da entre términos opuesto que se implican mutuamente: para que se dé uno tiene que darse el otro: *compras porque alguien vende y vendes porque alguien compra*, etc. Por ejemplo: *comprar/vender, dar/recibir, padre/ hijo, preguntar/responder, aceptar/ofrecer.*

Se incluye en la antonimia casos como **huésped**, cuando un vocablo posee dos significados opuestos: *Huésped* significa a la vez “*el que hospeda*” y “*el que es hospedado*”.

1.3 EL CAMBIO SEMÁNTICO

Los cambios semánticos (esto es, *cuando una palabra cambia de significado*) se inician con cambios estilísticos que con el tiempo llegan a generalizarse. Las causas o factores que determinan el cambio semántico son de muy diversa naturaleza y han dado lugar a varias clasificaciones. La más simple y extendida es la que distingue entre causas históricas, lingüísticas, sociales, psicológicas.

1. CAUSAS HISTÓRICAS. Los cambios motivados por cambios en las ciencias, las técnicas, las instituciones, las costumbres, que acarrearán **cambio de cosa sin cambio de nombre**. Así, puede cambiar el referente, pero el significante persiste con significado diferente: “*coche*”, “*pluma*”, etc. Se señalan dos subtipos de cambio:

A) CAMBIO DE LA NATURALEZA DEL REFERENTE: ‘*Fusil*’ deriva su nombre de la piedra que servía para producir la chispa, la pluma de escribir ya no es de ave. “*Villano*”, el habitante medieval de una villa, es hoy un malvado...También surgen referentes nuevos, objetos que exigen ser nombrados y para el que puede emplearse un significante ya existente pero de distinto significado (*la Luna es único satélite de la Tierra pero el Hispasat es un satélite artificial*).

B) CAMBIO DEL CONOCIMIENTO QUE TENEMOS DEL REFERENTE: La ciencia nos descubre nuevos aspectos de lo real pero se emplea el referente antiguo. Se utiliza átomo aunque contenido semántico del término hoy es muy distinto al que tuvo para Demócrito, su creador.

2. CAUSAS LINGÜÍSTICAS. cambios debidos a causas fonéticas, morfológicas, sintácticas, etc. Una palabra contagia su significado a otra, junto a la que aparece con frecuencia. Por ejemplo, tenemos **casos de elipsis**: “un (café) cortado”, “un (cigarro) puro”, “un (periódico) diario”, una cámara (fotográfica).

3. CAUSAS SOCIALES: Son múltiples. Constituyen *el principio esencial del cambio de sentido de las palabra*. Corresponden a dos procesos:

1º GENERALIZACIÓN: una palabra especial es adoptada por la colectividad total (‘arribar’ pasó del ámbito marino al general significado de ‘llegar a cualquier sitio’ y no obligatoriamente a la orilla).

2º ESPECIALIZACIÓN: una palabra general es adoptada por un grupo y en ese grupo cristaliza su sentido contextual especial ('lid' dio 'lidiar', que en sentido amplio se identificaba con 'luchar'; posteriormente se emplea específicamente en el lenguaje taurino).

Entre los más importantes cambios semánticos inducidos por **factores sociales** están los que dan lugar a los EUFEMISMOS.

Así tenemos fenómenos como **el tabú, el eufemismo y el disfemismo**.

- **EL TABÚ** es toda palabra que el hablante evita utilizar debido a consideraciones de pudor, decoro o temor. Se utiliza a veces otro término o bien una perífrasis. Al sustituto lo denominamos **eufemismo**. Por ejemplo: "hacer el amor", "minusválido", "discapacitado", "desaparición" (por muerte). Así, **el eufemismo evita evocar el significante pero no el significado**.

EL EUFEMISMO viene a denominar aquel concepto que por decencia, por temor o por delicadeza no puede ser nombrado: 'muerte' es sustituida por 'desaparición', la vejez es la tercera edad, el retrete es denominado 'tocador', "aseo", "servicio", etc. Sus campos de expresión son la muerte, el sexo y la escatología.

EL DISFEMISMO es una palabra o expresión deliberadamente despectiva e insultante que se emplea en lugar de otra más neutral. **Su uso es humorístico. El disfemismo es lo contrario del eufemismo.** Un ejemplo de disfemismo es "*espicharla*", "*palmarla*", "*diñarla*" o "*estirar la pata*" por **morir**. El eufemismo equivalente sería "*pasar a mejor vida*". Precisamente porque los eufemismos suelen tratar de sexo, escatología y muerte, los disfemismos también lo hacen. Una misma expresión puede ser eufemística y disfemística a la vez dependiendo del contexto.

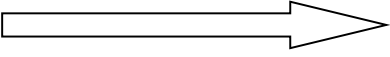
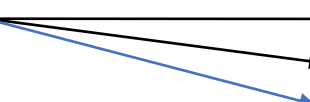
4. CAUSAS PSICOLÓGICAS. Las causas más frecuentes de los cambios semánticos son las asociaciones de ideas de los hablantes. La repugnancia o el asco que inspiran ciertos animales explican su aplicación para definir a las personas con intención vituperadora: *reptil, zorra, zorro, víbora, perro, perra, cabra, cabrón, sapo, buitre, cuervo, gorila, mandril, cotorra, loro, oso, lobo, hiena, ballena, foca, gusano, cerdo, rata, sabandija, sanguijuela, mariquita, loba, vaca, etc.* Otras cualidades que se les atribuyen han permitido el cambio semántico de *burro, lince, ardilla, águila, tigre, tiburón, león, hormiga, oveja, abeja, anguila, cordero, etc.*, aplicados también a personas.

Los procesos psicológicos más frecuentes son la METÁFORA y la METONIMIA.

- La **METÁFORA** es un desplazamiento natural del significado basado en una relación de **semejanza de significados**. Ejemplos: **pata** de silla, **brazo** de sillón, **ojo** de aguja, **paso** de cebra, **ratón** (de ordenador), etc. Muy habituales son las **metáforas antropomórficas** (diente de ajo, **culo** de botella, **cabeza** de familia), las relacionadas con animales (ya citadas) y la **ANTONOMASIA** (convertir a una persona en ejemplo máximo de una cualidad: ser un Messi, un Einstein, una Serena Williams etc...).
- La **METONIMIA y la SINÉCDOQUE** son tropos que **expresan semejanza**. La **METONIMIA es más general** y sustituye un elemento por otro con el que guarda una relación asociativa, mientras que la **SINÉCDOQUE** es más concreta. Las más habituales son:

Ejemplos de metonimia		Ejemplos de sinécdoque	
Causa por efecto.	En su vida tuvo muchas crucetas . (problemas sufrimientos)	La parte por el todo.	Pidió su mano .
Contenido por contenido.	Nos tomamos tres botellas . (dijo que estas contienen)	El todo por la parte.	Dame tu teléfono .
Materia por objeto.	Desenvainó el acero . (la espada)	Lo singular por lo plural.	El chileno es flojo.
Abstracto por concreto. (o viceversa)	Hoy canta la juventud . (los jóvenes)	Lo plural por lo singular.	Chile es tierra de los Nerudas y las Mistrales .
Físico por lo moral.	Es puro corazón . (bondadoso)		
Autor por la obra.	Leí a Shakespeare . (obra escrita por él)		

ESQUEMA CON LOS PRINCIPALES CONCEPTOS DE LA SEMANTICA

EL SIGNIFICADO DE LAS PALABRAS (Es objeto de estudio de la Semántica)	
RELACIONES DE SIGNIFICADO (relaciones semánticas)	CAMBIOS SEMÁNTICOS
MONOSEMIA: Un significante se asocia a un solo significado .	CAUSAS TIPOS 
POLISEMIA: Un significante se asocia a varios significados . Ejemplo: "Cabaña". (del latín <i>capanna</i>) 1. Casa pequeña y tosca. 2. Número considerable de cabezas de ganado.	PSICOLÓGICAS  METÁFORA: Identificación de dos términos por su similitud real o subjetiva: Ej.: "pata" (de animal): por semejanza se le aplica a la silla, mesa... METONIMIA: Identificación de dos términos porque guardan relación de contigüidad: Ej.: "cuello" (parte del cuerpo de una persona; se le aplica a la parte de las prendas de vestir que rozan esa parte: cuello de camisa). "Coñac" (región de Francia → bebida.) SINÉCDOQUE: Consiste en la designación de un objeto o de un todo por el nombre de una de las partes, o al contrario, designar una parte con el nombre del todo, el singular por el plural o el plural por el singular, el género por la especie: el <i>alma</i> del equipo, los <i>españoles</i> son ruidosos o <i>los mortales</i> no se consuelan, por ejemplo.
HOMONIMIA: Dos palabras inicialmente diferentes confluyen en una misma forma por razones de evolución fonética. Ej.: "haya" (del latín <i>fagea</i> . Sust.): árbol. "haya" (del latín <i>habere</i> . Verbo). Pres. de subj. Las palabras homónimas pueden ser: o Homógrafas: haya (sust. árbol.) / haya (v. Haber) o Homófonas: haya (sust.) / halla (v. Hallar)	LINGÜÍSTICAS  ELIPSIS: palabras que se utilizan juntas habitualmente para designar a un concepto; por economía lingüística una de ellas se omite y transfiere su significado a la otra: Ej.: "un (café) cortado", "un (cigarro) puro" "un (teléfono) móvil"
SINONIMIA: Dos palabras diferentes coinciden en su significado. o La sinonimia total se da en contadas ocasiones: Ej.: asno / burro / pollino o Es más frecuente la sinonimia parcial: Ej.: He caminado todo el día. Estoy cansado/rendido pero "Es su más rendido admirador" y no "Es su más cansado admirador"	HISTÓRICAS La ciencia inventa nuevos conceptos, mientras otros caen en desuso; los objetos pueden cambiar de forma, pero conservar su nombre: "pluma", "coche"...
ANTONIMIA: Dos palabras presentan un significado contrario. Tipos: Complementarios: uno excluye al otro. La negación de uno supone la afirmación del otro: Ej.: vivo / muerto	SOCIALES 

• Graduales: hay gradación; la negación de uno no implica la afirmación del otro. Ej.: grande / pequeño (existe “mediano”) • Recíprocos: la existencia de uno implica la existencia del otro: Ej.: <i>tío /sobrino, padre / hijo, comprar / vender</i>	DISFEMISMO TABÚ: palabra que el hablante considera de mal gusto y evita nombrar: Ej.: váter, ciego, viejo, criada...
HIPERONIMIA/HIPONIMIA: El significado de una palabra (hipónimo) está incluido en el significado de otra (hiperónimo). La relación que hay entre los hipónimos de un hiperónimo es la cohiponimia. Ej: Flor (hiperónimo) rosa, clavel... (hipónimos) Rosa ↔ clavel ↔ tulipán... (cohipónimos)	EUFEMISMO: palabra “bien sonante” por la que se sustituye la palabra tabú: Ej.: - inodoro, excusado, servicio... - invidente... - persona de la tercera edad, cuidadora.
PARONIMIA A una leve diferencia en el significante le corresponde una gran diferencia en el significado: grata /grasa; lazo/lado, etc.	DISFEMISMO es una <u>palabra</u> o <u>expresión deliberadamente despectiva o insultante</u> que se emplea en lugar de otra más neutral: espicharla por morir, etc. Uso humorístico. Preferentemente en términos asociados a la escatología, a la muerte y al sexo (por ejemplo, los numerosos términos para designar